

**OROSOLCONSTRU S.A.**

**RUC 0791735289001**

**Dir.: 9na Este y av. Rocafuerte**

**Machala, Ecuador**

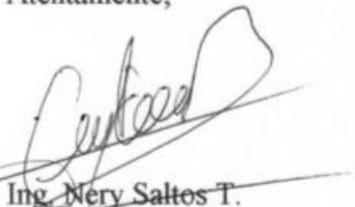
**INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL COMISARIO DE OROSOLCONSTRU S.A A LA JUNTA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

Cumpliendo con la dispuesto en la ley y los estatutos de la compañía y con la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-1-4-3-0014 De Septiembre 18 de 1992 sobre presentación de informes a los Comisarios, presento a los señores Socios, el informe sobre las operaciones de OROSOLCONSTRU S.A Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017.

1. Los administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal y de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Socios así como en el directorio.
2. Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son adecuados y suficientes para salvaguardar sus activos de posibles pérdidas y para proveer información financiera suficiente y competente.
3. Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones y disposiciones constantes en el artículo 279 de la ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios
4. La correspondencia, libro de actas de Asamblea de las Juntas Generales y/o Universales de Socios, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales. La conservación y custodia de los bienes de OROSOLCONSTRU S.A. son adecuados, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo responsabilidad dela compañía.
5. En mi opinión, las cifras presentadas en los estados financieros están acordes a los registros contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de OROSOLCONSTRU S.A , al 31 de Diciembre del 2017

Señores Socios, aprovecho la oportunidad para agradecer al señor presidente de la compañía y a los ejecutivos de la empresa, por su colaboración y a Uds. Por la confianza brindada.

Atentamente,



Ing. Nery Saltos T.

**COMISARIO**

Machala, 31 de marzo 2018